



NOTA DE PRENSA N° 001- 2012

En total al menos 20 Municipalidades han sido sancionadas por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica, a cargo de la Mag. Miluska Monzón Cárdenas, esto como consecuencia al incumplimiento de las gratificaciones en el mes de Julio y Navidad, así mismo también por el NO depósito de su CTS y demás beneficios sociolaborales.

De esta manera la DRTPE ICA quiere dar a conocer a la población iqueña las multas a diversos gobiernos locales quienes a lo largo de este y otros años viene infringiendo los derechos del trabajador.

Cabe resaltar que varias de estas Municipalidades provinciales y distritales han sido reincidentes, como (La Municipalidad de Tate, Salas Guadalupe, Chavín - Chincha y Nazca), porque al igual que otras entidades no cumplen con brindar a sus trabajadores los implementos de seguridad, así como tampoco cuentan con un contrato laboral.

Frente a ello, la Mag. Miuska Monzón Cárdenas, quien desde el mes de Junio viene asumiendo de manera satisfactoria la Dirección Regional de Trabajo de nuestra ciudad, invoca a las entidades, empresas públicas y privadas a cumplir con las normas laborales por el bienestar del trabajador.

Agradecemos su difusión.

Ica, 23 de Enero de 2012

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ica



Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS INOPINADOS REALIZADO POR LA
DRTEPE – SUB DIRECCIÓN DE INSPECCIONES 2012**

Municipalidad Provincial de Ica	36,000.00
Municipalidad Distrital de Salas	9,972.00
Municipalidad Distrital San Juan Bautista	9,360.00
Municipalidad Distrital de Pachacútec	5,760.00
Municipalidad Distrital de Tate	4,320.00
Municipalidad Distrital de Santiago	8,640.00
Municipalidad Distrital de Yauca del Rosario	4,320.00
Municipalidad Distrital de Los Aquijes	5,040.00
Municipalidad Distrital de Ocucaje	3,600.00
Municipalidad Distrital de Parcona	15,840.00
Municipalidad Distrital de la Tinguña	20,340.00
Municipalidad Distrital de los Molinos	8,748.00
Municipalidad Distrital de Tate	3,600.00
Municipalidad Provincial de Nazca	38,340.00
Municipalidad Provincial de Palpa	4,536.00
Municipalidad Provincial de Nazca	3,600.00
Municipalidad Provincial de Pisco	17,496.00
Municipalidad Distrital de Chavín	1,800.00
Municipalidad Distrital de Chavín	1,800.00
Municipalidad Distrital de Salas	11,928.00